CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de junio de 2015.

Señores
OFERENTES
Presente

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 9/2015 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA" ID Nº 285.908

ADENDA N° 01

Por medio de la presente se comunica las modificaciones a la Carta Invitación.

1.- Anexo B

DONDE DICE:

20. d) **Experiencia:**

- El oferente deberá acreditar prestación de servicios de escribanía objeto del presente llamado en los últimos 5 (cinco) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios ofertados (con instituciones del estado o privadas).

DEBE DECIR:

20. d) **Experiencia:**

- El oferente deberá acreditar prestación de servicios de escribanía objeto del presente llamado en los últimos 5 (cinco) años (2010, 2011, 2012, 2013 y 2014), para lo cual deberá presentar por lo menos 1 (una) copia de contrato por año ejecutado y/o facturaciones de servicios de escribanía ofertados (con instituciones del estado y/o privadas).

Atentamente,

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

LIC. MARIELA SINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones